

#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.1. INTERPELACIONES.**

CRITERIOS PARA REVERTIR EL RETROCESO DEL SISTEMA DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA EN EL OBJETIVO DE SUPERAR LA MEDIA NACIONAL EN LA EJECUCIÓN DEL MISMO, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0068]

##### **Escrito inicial.**

##### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0068, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios para revertir el retroceso del sistema de atención a la dependencia en el objetivo de superar la media nacional en la ejecución del mismo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 14 de marzo de 2024

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0068]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, por medio del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del vigente reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente Interpelación:

##### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los últimos datos del Observatorio Estatal de la Dependencia, elaborados por la Asociación de Directoras y Gerentes de Servicios Sociales, indican que crece la lista de espera de la dependencia en Cantabria y se incrementan las personas pendientes de recibir atención por encima de la media nacional en ambos parámetros.

En concreto la lista de espera de las personas dependientes aumentó en Cantabria más de un 47% y se incrementó aproximadamente un 82% la lista de personas pendientes de valoración o que están a la espera de recibir atención, lo que se denomina el "limbo" de la dependencia.

El estudio considera preocupante que sea Cantabria la única comunidad donde cae el número de personas atendidas, un 2,2 % frente al incremento de la media nacional que se sitúa en el 7,49 por ciento, e incide en el hecho de que también cae un 3,63 por ciento, la prestación o entrega de servicios, y ello a pesar de su incremento en la media nacional.

Además, y a pesar de la inversión del Plan de Choque estatal en Cantabria con 8,9 millones de euros para la mejora del sistema de atención a la dependencia, el gasto certificado del año 2023 indica que el Gobierno de Cantabria redujo su aportación en 8,7 millones de euros y se han perdido 296 empleos con respecto al año 2022.

Los indicadores analizados muestran que Cantabria está retrocediendo en el sistema de atención a la dependencia. En personas atendidas, servicios entregados, prestaciones económicas en el entorno familiar, en solicitudes, personas valoradas, personas con derecho y empleo generado en el sector, presentamos datos inferiores a la media nacional.

Por todo ello se interpela al Gobierno de Cantabria acerca de:



Parlamento de Cantabria

# BOLETÍN OFICIAL

---

Núm. 90

18 de marzo de 2024

Página 3397

---

Criterios del Gobierno de Cantabria para revertir el retroceso en Cantabria del sistema de atención a la dependencia en el objetivo de superar la media nacional en la ejecución del mismo.

En Santander, a 12 de marzo de 2024

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."